



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 140 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120170006900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Hoquis Del Socorro Vergara Gonzalez	31/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar
13430310300120110014300	Ejecutivo	Gilma Maria Coley Hernandez	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	31/08/2022	Auto Decide - Auto Declara La Suspension Del Proceso
13430310300120110000500	Ejecutivo	Iliana Carolina Rodriguez Daza	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	31/08/2022	Auto Decide - Auto Declara La Suspension Del Proceso
13430310300120110012600	Ejecutivo	Yuri Romero Peña		31/08/2022	Auto Decide - Auto Declara La Suspension Del Proceso
13430310300120100008100	Ejecutivo	Amarilis Del Carmen Navarro Macias	Concejo Municipal De San Jacinto Del Cauca	31/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto De Obedezcase Y Cumplase Lo Ordenado Por El Superior, Y Archivese

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

e676100d-31e7-4756-a079-77361fe2384d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 140 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120120007600	Ejecutivo	Estefany Carpio Jimenez	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	30/08/2022	Auto Decide - Auto Declara La Suspension Del Proceso
13430310300120110003600	Ejecutivo	Fernando Javier De Leon Navarro	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	31/08/2022	Auto Decide - Auto Declara La Suspension Del Proceso
13430310300120130002400	Ejecutivo	Pedro Candelaio Larios Gonzalez	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	31/08/2022	Auto Decide - Auto Declara Suspension Del Proceso
13430310300120120006100	Ejecutivo	Yenifer Sntiz Acosta	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	31/08/2022	Auto Decide - Auto Declara La Suspension Del Proceso
13430310300120130001700	Ordinario	Aracely Maria Moscote Garizado Y Otros	Marino Amorocho Gomez, Aleida Amorocho Gomez	31/08/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Auto Decreta Levantamiento De Medida Cautelar

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

e676100d-31e7-4756-a079-77361fe2384d